

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, **7 de agosto de 2020**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las *Propuestas Provisionales de Resolución*, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Los Pedroches (C004)** en relación con la línea de ayuda “6.-OGB1PS3.- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las Pyme Rurales”, convocada mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 24 de noviembre de 2017 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017) para el *segundo plazo* de presentación de solicitudes:

- *Propuesta de Resolución*
- *Propuesta Denegatoria*
- *Propuesta por Desistimiento Expreso*

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria
Manuel Teva Fernández



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	07/08/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu899MKDLTAN784LzKtn0RIomw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	